

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MINERA Y CONSTRUCTORA MINAR CIA. LTDA.**

En el Cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe, a los Tres días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinte, a las Nueve horas, en el local de la sala de Juntas de la Compañía, ubicado en la Calles Jorge Mosquera Y Armando Arias, en esta ciudad de Yantzaza, se reúnen los socios de la **COMPAÑIA MINERA Y CONSTRUCTORA MINAR CIA. LTDA.**, que tiene un capital social distribuido en Cuatrocientos (400) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar Americano cada una, pagadas en un Cien por Ciento (100%), por los socios: **1) ARMIJOS PEREZ FREDY ADALBERTO** con Cuarenta (40) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con derecho a 40 votos; **2) ARMIJOS PEREZ GONZALO DE JESUS** con Ciento Veinte (120) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con derecho a 120 votos; **3) ARMIJOS PEREZ MAXIMO ALBERTO** con Cuarenta (40) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con derecho a 40 votos; **4) ARMIJOS VIVANCO BLADIMIR GONZALO** con Ochenta (80) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con derecho a 80 votos; **5) ARMIJOS VIVANCO FERNANDO RENE** con Ochenta (80) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con derecho a 80 votos; **6) ARMIJOS VIVANCO LADY ROSIBEL** con Cuarenta (40) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con derecho a 40 votos; lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 400,00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer y Resolver el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 y su gestión administrativa en cada uno de ellos.
3. Conocer y Decidir el destino de las utilidades en los rubros que la Junta debe resolver al 31 de diciembre del 2019.
4. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
5. Lectura, aprobación de la presente acta y Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el Señor ARMIJOS VIVANCO FERNANDO RENE en calidad de Presidente y el Señor ARMIJOS PEREZ MAXIMO ALBERTO que hace las veces de secretario de esta junta. - El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada por la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

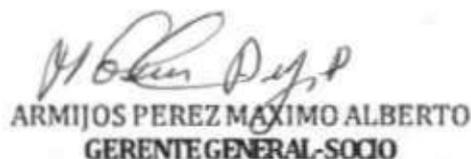
La Junta General Universal de Socios **RESUELVE:**

1. La junta queda Instalada

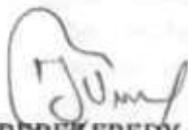
2. Se conoce y Aprueban los Informes de Presidente y Gerente General de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.
3. Conocen y Resuelven el destino de las utilidades del ejercicio 2019, teniendo así que durante el presente periodo contable la compañía no obtuvo utilidad, porque no se han realizado operaciones comerciales.
4. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
5. Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta Universal de Socios, el Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Diez horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes y se da por clausurada la misma.



ARMIJOS VIVANCO FERNANDO RENE  
PRESIDENTE-SOCIO



ARMIJOS PEREZ MAXIMO ALBERTO  
GERENTE GENERAL-SOCIO



ARMIJOS PEREZ FREDY ADALBERTO  
SOCIO



ARMIJOS PEREZ GONZALO DE JESUS  
SOCIO



ARMIJOS VIVANCO BLADIMIR GONZALO  
SOCIO



ARMIJOS VIVANCO LADY ROSIBEL  
SOCIO